



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO, Distrito de OCOTLAN, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 10 de MARZO del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, LUIS ALBERTO ALONSO VASQUEZ, **Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Agente de policia, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, autoridades comunitarias todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- | |
|--|
| 1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. |
| 4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). |
| 5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 6. Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal |
| 7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022 |
| 8. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2022. |
| 9. Acuerdos |
| 10. Clausura de la sesión. |

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL - En uso de la palabra, el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de



Vertical stamps and signatures on the right side of the page, including 'PRESIDENCIA MUNICIPAL', 'SECRETARÍA MUNICIPAL', 'REGIDURÍA DE EDUCACIÓN', 'REGIDURÍA DE SALUD', and 'REGIDURÍA DE ECONOMÍA'. Includes names like Miguel Ángel Hernández Sánchez and Luis Alberto Alonso Vasquez, and dates like 2022-2024.



lista, encontrándose presentes: 27 hombres y 10 mujeres, haciendo un total de 37 personas, de un total de 37 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

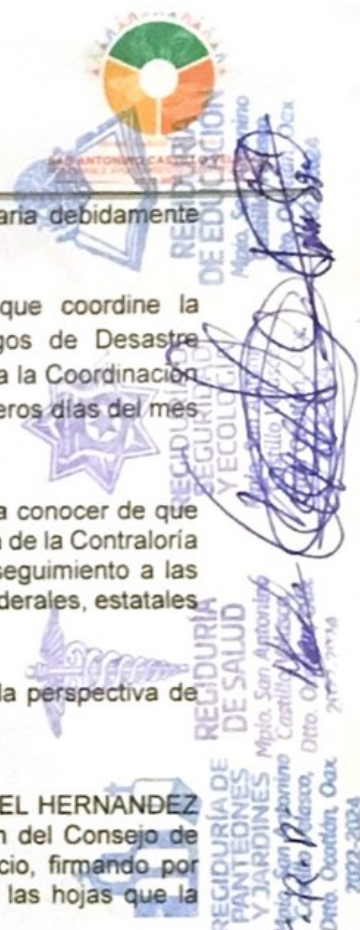
4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el art. 68° de la Ley Orgánica Municipal y art 33° y 34° de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Secretario Municipal
Vocales	integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios autoridades comunitarias Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Comité de Contraloría Social. Instancia de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se les ha conferido y guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo,

TESORERÍA ALCALDE ÚNICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Mpio. San Antonio Castillo Velasco, Oax.
2022-2024

Presidencia Municipal
San Antonio Castillo Velasco
Mpio. San Antonio Castillo Velasco, Oax.
2022-2024
REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y ECOLOGÍA
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN DE LA FAMILIA Y ACCESIBILIDAD
REGIDURÍA DE SALUD
REGIDURÍA DE PANTEONES Y JARDINES
DIRECCIÓN DE OBRAS
Mpio. San Antonio Castillo Velasco, Oax.
2022-2024



infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO.- Constituir el Consejo de Protección Civil Municipal, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO.- el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal dio a conocer de que ya está acreditado el Comité de Contraloría Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

SEXTO.- Constituir la Instancia Municipal de Mujeres, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POR EL H. AYUNTAMIENTO.**

[Signature]

C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES

[Signature]
SINDICA MUNICIPAL
Mpio. San Antonino
Castillo Velasco,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2022-2024

Síndica Municipal
Arq. Edith González López

[Signature]
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
COMITÉ DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
OCOTLÁN

[Signature]
REGIDURÍA DE HACIENDA Y AGRICULTURA
Mpio. San Antonino
Castillo Velasco,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2022-2024

Regidor de Hacienda y
Agricultura
C. Nicandro Manuel López
Sánchez

[Signature]
ALCALDE ÚNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Antonino
Castillo Velasco,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2022



[Signature]

Regidora de Salud
C. Martha Cristina Pérez Pérez
2022-2024



[Signature]

DIRECCIÓN DE OBRAS
Director de Obras
C. Felix Constantino Sánchez García
Mpio. San Antonio Castillo Velasco,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Regidora de Educación
LAET. Tania Estrella Santiago
Mpio. Ocotlán, Oax.
2022-2024



[Signature]

Regidor de Panteones y Jardines
C. Tobías Raymundo Pérez
Mpio. Ocotlán, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE SEGURIDAD

Regidora Seguridad y Ecología
Lic. Karina Cornello Padilla
Mpio. San Antonio Castillo Velasco,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2022-2024



Agente de la Chicuvica
David Sánchez Peralta

Mpio. San Antonio Castillo Velasco,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2022 - 2024

[Signature]

Pdte. De la Colonia Emiliano Zapata
Procoro Diego Sanchez Contreras



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
OCOTLÁN


[Signature]

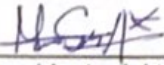
Pdte. De la Colonia la Mojonera
Aarón Santiago

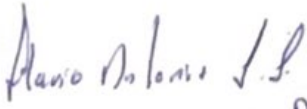
[Signature]

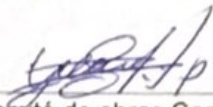
Pdte. de la Colonia 5 de febrero
Yadira Elodia Vásquez Santiago

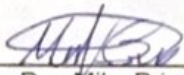


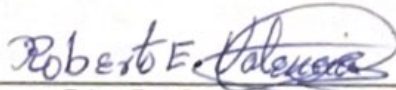

Pdte. Del Camino a San Cristóbal
Pedro Leofito Hernández Sánchez

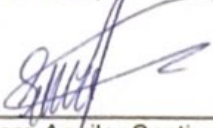

Presidente del templo católico
Manuel Santiago Aguilar


P. A.
Andrés Odilón Sánchez Gómez
Presidente Del paraje la Chaza


Comité de obras Camino a San
Sebastián
Hugo Javier Hernández Pérez



Pdte. De la Calle año Dos Mil y Privadas
Martín Vásquez García

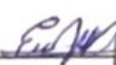

Pdte. Del Callejón Tolteca
Roberto Efrén Valencia


Severo Aguilar Santiago
Presidente de la santa cruz


Pdte. Del Arroyo Coyote
Alfonso Santiago Hernández


Floro Tobías Santiago Hernández
Presidente del comité de drenaje detrás
del centro de salud


ALCALDE ÚNICA
CONSTITUCIONAL
Egidio Hernández Alonso
Mpio. San Antonio
Castillo Velasco,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2022



COMITÉ DE AGUA POTABLE POZO No. 1
PERIODO 2022
Enrique Alfonso Jiménez Martínez




Pdte. Dela Calle albino Zertuche e
hidalgo
Ramiro Alonso Galicia


COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
OCOTLÁN




Pdte. Del Comité del
Agua Potable "Arroyo
Coyote"
Ódilon Gaspar
Hernandez Hernandez

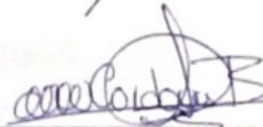

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE ORGANIZACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
OCOTLÁN






LIC. JOSÉ MARÍA CASTILLO VELASCO
CICERO PÉREZ
Pdte. Del comité del Jardín de Niños
José María Castillo Velasco


Pedro Reyes Ventura





Registro No. 200674126
Esc. Prim. Lib. Federal
HEROES DE CHAPULTEPEC
Lic. Antonio Castillo Velasco
Ocotlán, Oax.
Pdte. Del Comité de Padres de
Familia, Escuela Héroes de
Chapultepec
Alicia Araceli Córdova Bernardino



Pdte. Del comité de la Escuela
Secundaria Técnica No. 159
Alfonso Santiago Alonso



Pdte del comité de la Esc. Primaria
Esteban Vásquez Hernández
José Alfredo Sánchez Sánchez

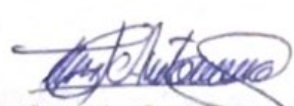

Pdte del Comité de vigilancia del
mercado del baratillo
Ángel Hernández González


Directora de la instancia Municipal de
la Mujer
Bacilia Marlen Matinez Florian

INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTO


Contralor Social
Joaquín Leoncio Maya
Campos


Contralor Social
Marciana Santos Santos


Contralor Social
Antonina Esther Cornelio
Sánchez



TESORERA MUNICIPAL
C.P. MARICRUZ
ROBLEDO LOPEZ

C. Secretario del CDSM.

LIC. LUIS ALBERTO ALONSO VAZQUEZ

JEFE DEL MODULO DE COORDINACION PARA EL
DESARROLLO OCOTLÁN DE LA CG-COPLADE

ARQ. ANGEL TERESO ANTONIO RUIZ



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
• OCOTLÁN •

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca, el día 10 del mes de marzo del año 2022.